



Expediente: 478/25
Carátula: CFN S.R.L. C/ BRIZUELA PEDRO RAMÓN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20322215232 - CFN S.R.L., -ACTOR
90000000000 - BRIZUELA, Pedro Ramón-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 478/25



H20461552443

JUICIO: CFN S.R.L. c/ BRIZUELA PEDRO RAMÓN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 478/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 05 de agosto de 2026.

- I) Téngase presente el dictamen emitido por el Sr. Agente Fiscal.
- II) Pasen los autos a despacho a fin de resolver la declaración de caducidad de instancia en autos.
FYFF.

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.